

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CLÍNICA PARA MEJORAR LA PRESCRIPCIÓN DE OPIOIDES EN EL DOLOR CRÓNICO NO ONCOLÓGICO

Madrid, a 10 de julio de 2025

El Ministerio de Sanidad, en el marco del Plan de Optimización de la Utilización de Analgésicos Opioides en Dolor Crónico No Oncológico, ha publicado en su página web los **Protocolos de Actuación Clínica para mejorar la Prescripción de Opioides en el Dolor Crónico No Oncológico**.

El **Plan de Optimización de la Utilización de Analgésicos Opioides en Dolor Crónico No Oncológico**, aprobado en 2021 por la Comisión Permanente de Farmacia y por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, presenta 5 ejes estratégicos y 19 líneas de acción. Para el desarrollo del plan se crearon **4 subgrupos de trabajo coordinados por la Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia** en la que participan representantes de:

- ✓ Las Comunidades Autónomas
- ✓ La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
- ✓ La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
- ✓ Sociedades Científicas
- ✓ Asociaciones de Pacientes

Objetivos del PLAN:

- Identificar **puntos de mejora** en el uso de opioides en el dolor crónico no oncológico.
- Establecer **líneas de actuación** para optimizar el uso de opioides en el dolor crónico no oncológico.
- Elaborar **documentos de soporte** a la prescripción para facilitar la optimización del uso de estos medicamentos.

Objetivos del PROTOCOLO:

- **Facilitar la prescripción** segura, eficaz y basada en la evidencia.
- **Mejorar el seguimiento** terapéutico.
- **Reducir los riesgos** asociados al uso de opioides: dependencia o sobredosis.
- **Evitar estigmatizar** su empleo cuando están indicados.

Se pueden consultar los documentos y sus actualizaciones en el siguiente enlace:
<https://www.sanidad.gob.es/areas/farmacia/publicaciones/planOptimizacion/unoAnalgescicosOpioides.htm>